



M. Y. A.

Los que suscriben, mayores contribuyentes de esta Villa, que en el día de hoy no les ha sido posible asistir a la sesión celebrada, electores otros, y todos propietarios y vecinos de esta Villa, con la mayor atenta consideración exponen: que sensible les ha sido no poder, por la manifestada causa unir en el acto su voto a' lo P. que en dicha sesión aclamamos como, esclarecido hijo adoptivo de esta Villa y uno de sus mas eminentes vecinos, al Excmo Sr. Senador D. Diego Maximiliano Barroeta, tributandole un voto de gracias por sus elucidados y constantes servicios en favor de esta poblacion.

Si este no les fue dado, recurran presurosos y suplico a V. S. se sirva tenerlos por adheridos a tan justo como debria acuerdo y que consten sus firmas en el lugar y a' los efectos oportunos: gracia que los exponentes no dudan obtener de la Justicia de V. S., cuya vida que Dios m. a.

Yula 12 Mayo de 1867.

Diego Gonzalez

Juan Ortuno

Pedro Alcántara

José Continoy
Pascual Yanez

Manuel Lavara

